

DEFECTO DE FORMA CANÓNICA

(Redacción de enero del 2016)

Información general para el demandante

Estimado demandante,

El sacerdote que está colaborando con usted debía de darle las páginas 1-4. Si este sacerdote le dio erróneamente las páginas 5-8, por favor devuélvele dichas páginas.

Los católicos están obligados a cumplir con las leyes de la Iglesia católica en lo de la «forma» de la celebración del matrimonio. Si un católico no cumple con estas leyes, el matrimonio puede ser inválido por dicha razón. El tribunal gestiona el proceso de investigar su nulidad. La nulidad de tal matrimonio se comprueba por unos documentos junto con el testimonio del Demandante y, en cuanto necesario, de varios testigos.

La política de la Diócesis de Lincoln prohíbe que una declaración de nulidad se solicite hasta que se cumpla un año desde que el juez firmó la sentencia de divorcio final. Por ejemplo, si se emitiera la sentencia de divorcio el 1 de noviembre del 2010 conforme a las leyes del Estado de Nebraska, no se finalizaría hasta que se cumplieran seis meses, eso es 1 mayo del 2011. Entonces, no es posible iniciar el proceso durante seis meses, siendo el 1 de noviembre del 2011.

Será preciso proveer una dirección de correo corriente de su anterior cónyuge. Al recibir su solicitud, el Tribunal se pone en comunicación con dicho anterior cónyuge, a quien se informa del proceso. (La dirección de usted no se descubre a su anterior cónyuge.) Si existe una razón grave por la cual no se puede tener contacto con su anterior cónyuge, tenga la bondad de explicar plenamente en el presente formulario.

1. DOCUMENTOS

Puesto que los documentos son imprescindibles para el caso, usted tendrá que reunir los siguientes:

- a. **Un acto de bautismo de cada parte católica del matrimonio.** Este debe ser emitido recientemente, durante los seis últimos meses, e indicar todas las anotaciones que se encuentran en el registro de bautismo. Hay que pedir el acto a la parroquia del bautismo de la parte católica. Escribiendo a la parroquia, indique el nombre completo (de soltera, si aplicable) del católico cuyos datos está pidiendo. En cuanto posible, provea los nombres y apellidos de los papás de esta persona, su fecha de nacimiento y la fecha del bautismo aproximada. Pida «todas las anotaciones» o contrariamente «sin notación» si faltan en el registro. Comuníquese que está solicitando el acto por una petición de nulidad en la Iglesia católica. Comuníquese a su sacerdote colaborador en el caso si pasa dificultades en obtener un acto de bautismo.

Se necesita un acto de profesión de fe si una parte católica se bautizó en otra religión cristiana y se incorporó luego a la Iglesia católica por una profesión de fe. Este acto de profesión se obtiene de la misma manera como lo antedicho de un acto de bautismo, salvo indicando que se trata de una profesión de fe.

- b. **Acto de matrimonio.** Obtenga una copia certificada de la licencia civil de matrimonio que lleva el sello de la agencia emitente. Si posible, conviene más obtener la denominada «**License and Certificate of Marriage - application and return**» Tendrá que pagar una tarifa y cumplir con las políticas de la agencia emitente. (En Nebraska comuníquese con el Department of Health and Human Services).

- c. **Sentencia de divorcio.** Hace falta un ejemplar auténtico y certificado de la sentencia de divorcio. Este tiene que ser válido y definitivo. Tiene que llevar la firma del juez y el sello de autenticidad del secretario del juzgado emitente. Si usted tiene ya un ejemplar que corresponda a los dichos criterios, no es necesario solicitar otro. (En Nebraska comuníquese con el Department of Health and Human Services).

Si usted desea que los documentos presentados se le devuelvan después de que se envíen al Tribunal, tenga la bondad de indicarlo por escrito.

2. NARRACIÓN

Para ayudar al Tribunal a valorar su solicitud, usted apuntará una narración acerca del matrimonio cuestionado. **Favor de escribir a máquina, con letra de molde o bien cursiva fácil de leer con tinta.** Si bien las preguntas se hacen en forma esquemática, la narración debe componerse de oraciones completas en párrafos. Quien la lea por primera vez sin conocer su historia debe poder entenderla. Entregue a su sacerdote colaborador un borrador de su narración para que la revise.

Lo larga que sea su narración no está fijo. **Pero información completa y detallada acerca de usted y de su anterior cónyuge tanto antes como durante el matrimonio tiene que resalir a quien lea sin conocer su historia, no solamente referente a los ocurridos y cuándo tuvieron lugar, sino también a las razones de estos.** Sea totalmente cándido. No omita los aspectos negativos, ni de sí mismo. Sus afirmaciones pueden ser veraces y también discretas, sobre todo en lo de su anterior cónyuge. Distinga con claridad entre los sucesos de antes de la boda y los de después.

a. Introducción

Apunte su nombre y dirección completos e igualmente los de su anterior cónyuge. En el momento de la ceremonia, ¿quién era católico, sea usted o su anterior cónyuge? ¿Este católico abandonó en algún momento por un acto formal la Iglesia para incorporarse a otra religión? Antes de la boda, ¿manifestó la parte católica en algún momento por escrito un propósito de abandonar la Iglesia católica, sea al Ordinario local, eso es el obispo o su representante, o sea al propio sacerdote o párroco de la parte católica? Explique completamente, indicando quién podría ser un testigo de lo mismo. Comenta la práctica religiosa de ambos. ¿Qué forma de práctica religiosa tenía cada uno durante su crecimiento y antes de la boda? ¿Cada cuándo frecuentaban la iglesia? ¿A cuáles iglesias asistían? Afirme lo mismo referente a los dos durante el matrimonio.

b. Acerca tanto de usted como de su anterior cónyuge antes de la boda

i. Sus antecedentes familiares: Comente sus familiares, los problemas de su familia original (abuso, alcohol, drogas, etc.), los problemas de su juventud, los divorcios en la familia, su opinión sobre el matrimonio, su experiencia educativa, instrucción religiosa, experiencias laborales, otras relaciones antes del matrimonio y sus impactos en usted.

- ii. Los antecedentes familiares de su anterior cónyuge** – conteste como arriba.
- ¿Cuándo terminó cada uno la escuela?
 - Describa su primer encuentro (edad de ambos, cuándo, dónde).
 - ¿Durante cuánto tiempo y con qué frecuencia salían de novios? ¿Ocurrieron separaciones o rupturas durante el noviazgo?
 - ¿Había problemas significativos durante el noviazgo?
 - ¿Se prometieron formalmente a casarse? ¿Cuándo? ¿Cuánto tiempo antes de casarse? ¿Existían inusuales circunstancias, motivaciones o presiones de casarse?
 - ¿Había vacilaciones o dudas acerca de casarse?
 - ¿Se oponían algunos al noviazgo? ¿Se oponían algunos al compromiso de casarse?
 - ¿Vivían ustedes en unión libre o tuvieron relaciones sexuales antes de casarse? ¿Qué impacto tuvo esto en los planes matrimoniales?
 - Antes de la boda, ¿qué oponía cada una de las partes del divorcio y la posibilidad de volver a casarse, de la fidelidad conyugal, de los niños y la apertura al tenerlos, había planes sea de tener o de evitarlos en el matrimonio?
 - ¿Hubo un embarazo antes de la boda? Comente su impacto en los planes prematrimoniales.
 - ¿Entraron en un acuerdo prematrimonial? Comente.
 - ¿Había desacuerdos de la última hora? ¿Resale cualquier otra cosa del tiempo antes de la boda?

c. La celebración de la boda

- ¿Participaron ustedes en algún programa de preparación matrimonial? ¿Cómo les salió? ¿Pasaron problemas o desacuerdos sobre la preparación o los arreglos matrimoniales?
- ¿En qué fecha tuvo lugar la boda? ¿Cuántos años tenían cada uno en aquel momento?
- ¿Pasaron problemas en la luna de miel?
- ¿Cuáles eran unos ocurridos felices durante el matrimonio?

d. La decadencia del matrimonio y el divorcio

- ¿Cuándo iniciaron los problemas graves? ¿Cuáles eran?
 - i. Acerca de su anterior cónyuge:** ¿Había problemas de: tomar? ¿Drogas? ¿Abuso físico o verbal? ¿El uso de dinero? ¿Los padres o suegros? ¿Los trabajos? ¿La relación sexual dentro del matrimonio? ¿La fidelidad? ¿La comunicación? ¿La religión? ¿Un compromiso?
 - ii. Acerca de sí mismo:** conteste las mismas preguntas de arriba.
- ¿Cuándo ocurrió la primera separación? ¿Cuántas veces se separaron? ¿Cuándo? ¿Qué provocó la última separación? ¿Buscó o recibió consejería una u otra parte? ¿De parte de quién? ¿Cuándo? ¿Qué resultó?
- ¿Cuándo se propuso por primera vez el divorcio?
- ¿Cuándo era su última convivencia como esposos?
- ¿Quién solicitó el divorcio?
- La fecha y el lugar del divorcio.
- Apunte el nombre y fecha de nacimiento de cualesquier hijos. ¿Fueron bautizados o educados en alguna religión? ¿Cuál religión?
- Si no nació ningún hijo, comente la razón. Por ejemplo, ¿causas médicas? ¿Una decisión deliberada? ¿De parte de quién?
- Apunte el nombre y la fecha de nacimiento de cualesquier otros niños nacidos de usted o de su anterior cónyuge, indicando quién era el otro progenitor.

e. La conclusión

- ¿Cuándo se separaron ustedes definitivamente? • ¿Quién o qué provocó esta última separación?
- ¿Tiene usted otra cosa que comentar todavía no mencionada?
- Ponga en todas las páginas el número y los iniciales de usted. Firme y apunte la fecha al fin de su narración.

3. TESTIGOS

En una hoja distinta o bien al fin de su narración, hay que entregar los nombres de dos o más testigos junto con su dirección de correo completa. **Estos testigos tienen que ser bien informados, sobre todo acerca de la afiliación religiosa de la parte católica en el momento del casamiento.** Además, los testigos deben estar dispuestos a dar testimonio al recibir un correo del Tribunal. Se prefiere que los testigos sean católicos. Por consiguiente, usted querrá informarles de la posibilidad de que el Tribunal se ponga en comunicación con ellos poco tiempo después de que el caso llegue al Tribunal. Ínsteles a decir la verdad y a testificar. No les informe de las preguntas posibles ni les diga cómo los testigos tienen que contestar.

Si usted no puede proveer la dirección actual de su anterior cónyuge, el Tribunal se pondrá en contacto con los testigos indicados. Además, tendrá que entregar el nombre completo y la dirección completa de dos o más otras personas que lo conocen a usted desde varios años y que pueden dar fe de su credibilidad y su veracidad.

4. DADOS Favor de rellenar la hoja denominada Datos la que es la 4ª página de este formulario.

5. ENTREVISTA

Una vez juntados los documentos requisitos, compuesta su narración, y terminada su lista de testigos, el sacerdote colaborador le dará una entrevista bajo juramento. Se le pedirá firmar la solicitud y apuntar la fecha. Se le pedirá también leer una declaración referente a las políticas del Tribunal, la cual usted firmará en señal de entender dicha declaración.

El Tribunal no puede garantizar de antemano que una declaración de nulidad se emita, ni cuánto tiempo lleve, puesto que todo depende de los méritos del caso y otros factores que están fuera del control del Tribunal, tal como la participación de los testigos. No es posible fijar una fecha para casarse por la Iglesia católica hasta que se compruebe que usted y su esposo prometido estén libres de todos los lazos de cualquier matrimonio anterior.

Si tiene una pregunta acerca de su caso, comuníquese con su sacerdote colaborador, o bien escriba al Tribunal incluyendo su nombre (de soltero) completo y lo de su anterior cónyuge, la propia dirección, las preguntas, poniéndole su firma y la fecha a su carta.

Sepa que para el equipo del Tribunal es un placer servirle en este. Pediremos por usted deseándole la paz y la felicidad de nuestro Señor Jesucristo.

Atentamente,
El equipo del Tribunal

DADOS

FAVOR DE ESCRIBIR DE MOLDE O CURSIVA LEGIBLE CON TINTA

NOMBRE COMPLETO DEL DEMANDANTE: _____

Con respecto a las partes del matrimonio cuestionado:

Hombre

Mujer

Todos los nombres y apellidos	Nombre legal actual	Todos los nombres y apellidos
_____	Nombre de soltera si diferente	_____
_____	Dirección de correo actual	_____
_____	Ciudad/Estado/Código	_____
_____	Teléfono de casa	_____
_____	Teléfono de trabajo	_____
_____	Teléfono celular	_____
_____	Correo electrónico, opcional	_____
_____	Fecha de nacimiento	_____
_____	Fecha de bautismo	_____
_____	Iglesia de bautismo	_____
_____	Dirección de iglesia de bautismo	_____
_____	Ciudad/Estado/Código	_____
_____	Fecha de profesión de fe si es el caso	_____
_____	Religión en el momento de la boda	_____
_____	Religión actual	_____

Información acerca del matrimonio cuestionado:

Fecha de la boda (mes, día, año) _____

Lugar de la boda (ciudad, estado, país) _____

Si es el caso, nombre del templo _____

¿Quién ofició? (título, nombre) _____

Fecha de la separación final (mes, año) _____

Fecha de la sentencia de divorcio final (fecha en que el oficial la firmó) _____

Lugar de la sentencia final (condado, estado, país) _____

¿Ha vuelto a casarse su anterior cónyuge? ¿Cuándo? _____

Hijos nacidos del matrimonio: (Nombres y fechas de nacimiento. Apunte también niños de matrimonios anteriores, niños adoptivos y otros dependientes.) _____

DEFECTO DE FORMA CANÓNICA

(Actualizado en agosto del 2011)

PÁGINAS DEL SACERDOTE COLABORADOR

Si usted es el demandante y el sacerdote le dio erróneamente las páginas 5-8, tenga la bondad de devolvérselas.

Estimado Padre,

Expida al demandante las páginas 1-4 para que las tramite. Cuando el demandante termine todo lo pedido en estas páginas, le corresponde mostrarle a usted todos los documentos. Favor de repasar la lista de control a continuación para asegurar que todo se cumpliera. Reciba el testimonio del demandante (páginas 6-7) y complete la página 8 con el demandante.

Lista de control:

1. Los documentos originales deben presentarse. Si existe una razón grave por no entregar un documento original, el sacerdote debe anotar en la copia sacada del original así: *concordat cum originali*, lo que significa: «He visto el original y esta es una copia fidedigna», añadiendo la fecha, la firma de usted o bien sus iniciales.

(Véase en la página 1 los detalles acerca de los documentos.)

___ **Acto de bautismo de las partes católicas**

(Si el matrimonio implicó un católico de rito oriental, favor de consultar con el Tribunal.)

___ **La licencia de matrimonio**

___ **El acto de divorcio**

___ **Otros documentos** relevantes, p.ej. cambio de nombre, acto de adopción, etc.

2. ___ Narración: El padre que colabora con el demandante tiene que revisar un borrador de la narración para asegurar que se entienda y para plantear cualesquier preguntas de clarificación, las que deben incorporarse al borrador.

3. ___ Lista de testigos: En el caso del defecto de forma canónica, los testigos tienen que estar informados sobre la afiliación religiosa del católico, por ejemplo, si el católico abandonara la Iglesia por un acto formal; y dónde se celebró la boda, eso es, que no se celebró nunca en la Iglesia católica. Nos pondremos en comunicación con los testigos solo si haya necesidad. Se puede incluir también una lista de testigos referente al carácter. Véase el trámite del demandante para las indicaciones.

4. ___ Dados (página 4) y las Páginas del sacerdote colaborador (páginas 5-8).

5. ___ Una carta con sus comentarios sobre:

La situación pastoral del demandante, y también cualquier novio prometido;
Cualquier información pertinente acerca de que el católico abandonó la Iglesia por un acto formal;

Los hijos y su educación en la fe;

Otro asunto al beneficio del Tribunal;

El sacerdote le hace al demandante las preguntas a continuación apuntando con tinta las respuestas del demandante. Si hace falta más espacio, favor de escribir en otra hoja refiriéndose al número de la pregunta.

PREGUNTAS INICIALES

1. **Tome el juramento:** *¿Jura usted decir la verdad, la verdad entera y solamente la verdad, contestando estas preguntas, bajo el amparo de Dios?* _____

2. El sacerdote vuelve a leer al demandante los Datos en la página 4.

¿Esta información, así como leída, es correcta? _____ Si no, rectifícala.

Si no es posible proveer la dirección del demandado, explica plenamente, por favor.

3. Favor de enumerar todos los matrimonios que usted ha contratado durante toda la vida, sin distinguir entre los por la Iglesia y los por el civil. **Para cada matrimonio entregue toda la información que sigue:**

El nombre completo (de soltero) de su pareja, la fecha de la boda, y el lugar de la boda.

Primero _____

Segundo _____

Tercero* _____

*Apunte los datos de cualquier otro matrimonio en otra hoja.

4. Si el demandante se casó más de una vez: ¿Cuál de estos matrimonios se cuestiona en esta solicitud de una declaración de nulidad por defecto de forma? _____

5. ¿Desea entrar **ahora** en otro matrimonio? _____ o bien convalidar su unión actual? _____

6. ¿Con quién quiere casarse? _____

El sacerdote preguntará si este prometido se ha casado antes. Tendrá que avisar al demandante que, a menos que se compruebe lo contrario, se supone que este prometido está regido por el matrimonio anterior.

PREGUNTAS PARTICULARES acerca del matrimonio cuestionado:

7. En la fecha de la boda, ¿era una u otra de las partes católico bautizado? _____

Si es el caso, ¿cuál? _____

8. Esta parte católica ¿fue criada y educada en la fe católica? _____

9. ¿Consultó usted o su anterior cónyuge con un sacerdote o diácono sobre la posibilidad de celebrar esta boda en una iglesia católica? Si es el caso, ¿qué resultó?

10. ¿Se obtuvo en algún momento de las autoridades católicas el permiso de casarse ante un pastor no católico, un rabino, juez o juez de paz? _____ Si es el caso, explique minuciosamente. Si necesario, el sacerdote explicará esta pregunta.

11. ¿Se convalidó (se celebró luego por la Iglesia) este matrimonio, presidiendo un sacerdote, sea católico o sea ortodoxa? _____

Si es el caso, ¿cuándo ocurrió? Explíquelo.

12. ¿Se otorgó a este matrimonio en algún momento una sanación en raíz (*sanatio in radice*)? _____

Si es el caso, ¿dónde (en qué diócesis)? _____ ¿Cuándo? _____

13. Antes de la boda, ¿la parte católica abandonó la Iglesia católica por acto formal, o se incorporó a otra religión o bien se declaró ser ateo? _____ Si la respuesta es afirmativa, P.F. manifieste cuándo y dónde sucedió; indique además quiénes pueden atestiguar lo mismo, proveyendo su nombre y dirección completa.

14. Antes de la boda, ¿comunicó la parte católica por escrito al Ordinario del lugar (eso es, el obispo católico o su equivalente legal), o bien a su propio párroco católico, por escrito, su propósito de abandonar a la Iglesia católica? _____

Si la respuesta es afirmativa, manifieste P.F. cuándo y dónde, el nombre del obispo, párroco o iglesia, explicando todo.

15. ¿Su narración aclara completamente los problemas del matrimonio y el impulso de la separación definitiva? _____

16. ¿Nacieron niños de esta unión? _____ ¿Había hijos adoptivos u otros dependientes? _____

¿Tiene usted niños por alguna otra unión? _____ El asunto se debe explicar en la narración o en otra hoja. Si la respuesta es afirmativa a una y otra de estas preguntas, apunte los nombres y fechas de nacimiento, junto a los papás de cada niño a continuación:

17. ¿Quién tiene la custodia de los niños menores? _____

18. ¿Se están cumpliendo los deberes civiles para los niños, p.ej. la cuota alimentaria _____ Si la respuesta es negativa, comenta P.F. quién es negligente, cuánto se debe y cuáles medidas legales se han tomado.

19. ¿Los niños se bautizaron por la Iglesia católica? ¿Se educan en la fe y la están practicando? _____

Si no es el caso, comenta. Si es católico, ¿qué pasos está tomando con respecto a su educación en la fe católica?

El sacerdote colaborador tiene que leer al demandante el testimonio aquí apuntado y después preguntar:

20. ¿Jura/Afirma usted ante Dios todopoderoso que sus respuestas a las preguntas son veraces? _____

Firma del demandante

Fecha

Solicitud de un decreto de defecto canónico

Yo, _____, el demandante abajofirmante,
Escriba P.F. en letra de molde el nombre completo, con nombres y apellidos

solicito por la presente al Tribunal de la Diócesis de Lincoln que investigue mi matrimonio con

Escriba P.F. en letra de molde el nombre completo, con nombres y apellidos, del anterior cónyuge

por razón del testimonio y la información que he entregado aquí y conforme a las leyes de la Iglesia católica. Si la ley y los datos justifican semejante decisión, pido que el matrimonio se declare nulo desde su inicio bajo el argumento del Defecto de forma. Por mi firma a continuación atestiguo que he dicho la verdad en mi testimonio.

Firma de demandante

Fecha

Lugar (ciudad, estado)

Declaración del demandante

Firmando abajo aseguro que entiendo todo lo siguiente:

+ Este proceso es un asunto religioso y no tiene ningún efecto civil. + Toda la información que se juntó está a la disposición del Tribunal conforme a las leyes de la Iglesia católica. + El proceso busca descubrir la verdad acerca de las partes al matrimonio en el día de su boda. + No se garantiza que el Tribunal declare nulo este matrimonio. + El tiempo del proceso varía por razón de numerosos factores, incluyendo el tiempo de espera a que los testigos contesten, si se alcanza a ponerse en contacto con los mismos. + La decisión se fundamentará en la evidencia entregada y las leyes de la Iglesia católica. + Lo tengo por entendido que según la Iglesia católica estoy obligado a este matrimonio hasta que se compruebe de lo contrario. + No puedo fijar una fecha para casarme en la Iglesia católica al menos que se compruebe que tengo la libertad de casarme. + Me quedaré con una copia de los documentos que estoy entregando a no ser que unos se pierdan en el correo o de otra manera.

Firma del demandante

Fecha

Lugar (ciudad, estado)

Firma del sacerdote

Parroquia

(Sello parroquial)